

**RESOLUCIÓN N° 309-IFDC-SL/25**

**San Luis, 18 de septiembre de 2025**

**VISTO:**

La NOA N° 247-IFDC-SL/25 elevada por la docente Quiroga Lucia, a cargo de la unidad curricular "Didáctica de la Literatura infanto juvenil en Inglés" correspondiente al Profesorado de Inglés, solicitando la acreditación por el desarrollo de tareas de Ayudante Alumna, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 2° de la Resolución 211-PESyCD/12 contempla la figura de estudiantes y graduados ayudantes otorgándoles un puntaje de veinticinco centésimos (0,25) por año académico finalizado;

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para el estudiante, como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que la ayudantía se desarrolló de manera satisfactoria, habiendo la estudiante desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS  
RESUELVE:**

**Art.1°.-RECONOCER** las tareas desarrolladas por la estudiante Manuli María Sol, DNI N° 31.103.067, en carácter de "**Ayudante Alumna**", durante el 1er cuatrimestre del ciclo lectivo 2025, en la unidad curricular "Didáctica de la Literatura infanto juvenil en Inglés" correspondiente al Profesorado de Inglés, con una carga horaria de 48 horas, destacando en su evaluación de desempeño, el rol activo, la responsabilidad, el compromiso asumido y el interés constante de profundizar sus conocimientos, resultando obtener como nota: Distinguido.-

**Art.2°.-Hacer saber a:** Preceptoría, docente responsable y estudiante consignado en el Art. 1° de la presente Resolución.-

**Art.3°.-Publicar y archivar. -**



  
Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES  
Rectora  
IFDC San Luis